

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### b) NOMBRAMIENTOS

#### AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA

*Resolución de 11 de septiembre de 2009 por la que se hace pública la composición de la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIACA).*

El artículo 22 de los estatutos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) establece que la Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación (CGIACA) estará constituida por una presidenta o presidente, nombrado por la persona titular del departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de universidades, entre personas de reconocido prestigio en el ámbito universitario de Galicia, a propuesta del Consejo de Dirección de la ACSUG; por seis vocales elegidos por el Consejo de Dirección de la ACSUG, nombrados a través de la presidenta o presidente de este, de entre destacados miembros de la comunidad académica y científica y por la directora o director de la ACSUG que, con voz y sin voto, actuará como secretaria o secretario de esta.

Asimismo, establece este artículo que la composición de la CGIACA deberá publicarse en el *Diario Oficial de Galicia*.

Una vez realizados los trámites oportunos, y nombrados los vocales de la CGIACA por el Consello de Dirección, en su reunión de 20 de julio de 2009, así como una vez nombrado el presidente de la misma por parte del conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria, una vez realizada la propuesta por el Consello de Dirección de la ACSUG en la referida reunión, se

#### DISPONE:

Hacer pública la composición de la CGIACA, que estará constituida por los siguientes miembros:

#### 1. Presidente:

Miguel Ángel Santos Rego, catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.

#### 2. Vocales:

a) Juan Luis Barja Pérez, catedrático de Microbiología de la Universidad de Santiago de Compostela.

b) María José Bravo Bosch, profesora Titular de Derecho Romano de la Universidad de Vigo.

c) Mercedes Brea López, catedrática de Filología Románica de la Universidad de Santiago de Compostela.

d) Gustavo Rodríguez Fuentes, profesor titular de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de Vigo.

e) María Antonia Señarís Rodríguez, catedrática de Química Inorgánica de la Universidad de A Coruña.

f) Jorge Teijeiro Vidal, catedrático de Radiología y Medicina Física de la Universidad de A Coruña.

#### 3. Secretario:

José Eduardo López Pereira, director de la ACSUG. Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2009.

María Patrocinio Morrondo Pelayo  
Presidenta del Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

*Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Medios, por la que se les da publicidad a los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2009.*

A los efectos previstos en el artículo 11 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega, se acuerda darles publicidad a los convenios de colaboración suscritos por la Secretaría General de Medios y tramitados por la Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Medios Audiovisuales, en el segundo cuatrimestre del año 2009, los cuales se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 3 de septiembre de 2009.

Alfonso Cabaleiro Durán  
Secretario general de Medios

#### ANEXO

Convenio	Fecha firma	Importe
Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Medios y la Federación de Cineclubes de Galicia para la realización de ciclos y semanas de cine y organizar un curso de formación de proyeccionistas.	2-7-2009	25.000 €
Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Medios y la <i>Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre</i> para la realización conjunta de acciones formativas en el sector audiovisual.	8-7-2009	150.000 €
Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Medios y la <i>Fundación Universidade da Coruña</i> para la organización de los talleres digitales y conferencias de promoción del sector multimedia y audiovisual gallego en el marco de la iniciativa Mundos Digitales.	9-7-2009	60.000 €